

## Divergencias por informe minero de Perú Support Group



:: > Presentan estudio Minería y Desarrollo en el Perú

:: *Ministro de Energía y Minas (MEM) asegura no tomar en cuenta informes de instituciones privadas.*

Marcadas divergencias ha marcado el informe minero elaborado por Perú Support Group titulado "Minería y Desarrollo en el Perú con especial referencia al Proyecto Río Blanco", el cual fue presentado ayer por Anthony Bebbington, uno de los integrantes de la comisión responsable del estudio. Una de las conclusiones del informe versa sobre la significación del proyecto Río Blanco, al cual califica como un proyecto de distrito minero. "si este distrito y otras concesiones adyacentes (aunque no pertenecientes a Monterrico Metals o Majaz) son efectivamente convertidas en proyectos, esto afectaría la cabecera de las aguas que se dirigen tanto hacia el Pacífico como hacia el Atlántico y muchas más poblaciones que aquellas influidas por Henry's Hill", indica el informe. Además el informe reconoce que el canon o las regalías provenientes de esta actividad minera tendrán un efecto sin precedente en los presupuestos municipales; sin embargo, advierte que el proceso de exploración ha socavado las bases institucionales para que el canon tenga efectos deseables en el desarrollo porque ha debilitado y distorsionado la esfera pública local y ha debilitado a la sociedad civil, y porque ha pasado por alto a los gobiernos locales. El informe advierte la existencia de organizaciones paralelas y encontradas como para tener un debate racional sobre el tema, así como una falta de capacidad en ellas para ejercer voz y derechos. Otra conclusión es sobre la contaminación que podrían generar los relaves y el desmonte, a los cuales considera como fuentes de contaminación tras el cierre de minas. Este problema se empeora porque el mineral diseminado del yacimiento genera más desmonte y relaves que un yacimiento con vetas. Lo curioso es que el informe se preocupa hasta de la actividad sísmica, la cual podría -sostiene- causar derrumbes masivos.

Sin eco. Por su parte, el ministro Juan Valdivia indicó que su cartera no tiene por qué evaluar informes de instituciones privadas, esperando sea la propia empresa Monterrico Metals quien haga una evaluación y salga en defensa de su proyecto, corrigiendo lo que sea necesario para continuar su trabajo. Respecto a las contradicciones entre el Ministerio de Energía y Minas y la Defensoría del Pueblo sobre la legalidad del establecimiento del proyecto Río Blanco en su zona, Valdivia indicó que evaluará los términos del informe de la comisión inglesa, pero adelantó que las opiniones de la Defensoría no son vinculantes. "la recogemos porque es un ente muy importante en el país, pero el ente rector, normativo, es el Ministerio de Energía y Minas, y nosotros hemos dicho que la empresa Monterrico Metals tiene todos los permisos", aseveró Valdivia.

**MAS DATOS** Recordó que el proyecto Río Blanco terminó su etapa de exploración, pero no se puede retirar de la zona porque debe hacer cierre de minas.